

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 505,975 QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25621	29/08/2012	505,975

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1147

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		505,975
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	505,975	
Totales		505,975	505,975

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	505,975	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		505,975
Totales		505,975	505,975



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JENY CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 Bueno Tesorero